

Anexo II. Reglamento

El próximo día 29 de marzo de 2026 se celebrará en Zaragoza la 41ª edición del Cross Jerónimo Zurita (26 Memorial Carlos Sebastián Fece), prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. La Agrupación Deportiva Atlético Jerónimo Zurita organiza este evento deportivo, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las 10 horas. La salida y meta estará situada en el Parque de la Aljafería. El circuito de 1.650 mts., transcurre en su totalidad por el recinto del Parque de la Aljafería. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO Nac.	DISTANCIA	VUELTAS
10:00	Infantil Masc.	2013/14	2.300 mts.	1P + 1 G
10:15	Infantil Fem.	2013/14	2.300 mts.	1 P + 1 G
10:30	Alevín Masc.	2015/16	1.300 mts.	2 P
10:45	Alevín Fem.	2015/16	1.300 mts.	2 P
10:55	Benjamín Masc.	2017/18	650 mts.	1 P
11:05	Benjamín Fem.	2017/18	650 mts.	1 P
11:10	Cadete Masc. Juvenil Masc. Junior Masc.	2011/12 2009/10 2007/08	3.300 mts.	2 G
11:30	cadete Fem. Juvenil Fem. Junior Fem.	2011/12 2009/10 2007/08	3.300 mts.	2 G
11:50	Prebenjamín Masc.	2019	400 mts.	1 m
11:55	Prebenjamín Fem.	2019	400 mts.	1 m
12:00	Aguilucho Masc.	2020 y Post	200 mts.	1/2 m
12:05	Aguilucho Fem.	2020 y Post	200 mts.	1/2 m
12:10	Promesa Fem. Senior Fem. Veteranas A/B/C/D	2004/04/05 1991 al 2003 +35/+45/+55/+60	3.950 mts.	1 P + 2 G
12:30	Promesa Masc. Senior Masc. Veteranos A/B/C/D	2004/05/06 1991 al 2003 +35/+45/+55/+60	4.950 mts.	3 G
13:00	Carrera Parkinson		100 mts.	

m: Vuelta mini (400mts.)

P: “ Pequeña (650mts.)

G: “ Grande (1.650mts.)

*Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas federados de otras CCAA.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón, excepto los atletas extranjeros que deben disponer de licencia FAA.

La entrega de trofeos se realizará a partir de las 13:30, una vez finalizado el periodo establecido para cualquier reclamación.

Artículo 2.- Inscripciones.

Plazo: Del día **09 de marzo al 27 de marzo hasta las 22:00 horas**. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Inscripciones On LINE: www.atletismozurita.com

Entrega de dorsales el mismo día de la prueba en la secretaría habilitada en el quiosco de música del Parque de la Aljafería (lugar de la prueba). Para la retirada del dorsal será necesario presentar el DNI., o documento oficial acreditativo. También se permitirá la retirada de dorsales de otros inscritos, en las mismas condiciones.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

El Dorsal será visible en todo momento, siendo colocado en la parte frontal de la camiseta del corredor.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos se realizará mediante cronometraje efectuado por los jueces de la prueba, que son los que asignarán los puestos de cada una de las categorías.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia SVB (UVI-móvil) en el recinto de la prueba.
- Bolsa del corredor (agua, piezas de fruta, diversos productos de entidades colaboradoras, ...)